

ADMINISTRACION LOCAL

14563 RESOLUCION de 26 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Almàssera (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Valencia.

Corporación: Almàssera.

Número de código territorial: 46032.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de marzo de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico económico contable.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Urbanismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda Domiciliaria. Número de vacantes: Una.

Almàssera, 26 de abril de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

14564 RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Llinars del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 3 de mayo de 1994, se publican las bases y programa de convocatoria del concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación e incluida en la oferta pública de empleo para el año 1994.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», previniendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Llinars del Vallés, 25 de mayo de 1994.—El Alcalde.

14565 RESOLUCION de 13 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Mijas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento y tres de Cabo de la Policía Local (nuevo plazo de presentación de instancias).

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 108, de fecha 10 de junio de 1994, modificación de las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir en propiedad dos plazas de Sargento mediante concurso-oposición en turno libre y tres plazas de Cabo mediante concurso de méritos por promoción interna, todo ello de la plantilla de la Policía Local, se hace saber a todas aquellas personas interesadas en la participación en dichas pruebas que dichas modificaciones se hallan a su disposición en el Negociado de Personal del Ayuntamiento de Mijas, en horas de nueve a quince horas, de lunes a viernes, y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial. El plazo de presentación de solicitudes queda abierto desde el día siguiente al de la publicación de este extracto, durante veinte días naturales.

Mijas, 13 de junio de 1994.—El Alcalde.

14566 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 72, de fecha 17 de junio de 1994, se publican las bases íntegras para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso, de una plaza de Suboficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Cuerpo Administración Especial, Escala Servicios Especiales, clase Funcionario de carrera, grupo C, nivel 18.

Las demás resoluciones que se dicten, serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Santa María de Guía de Gran Canaria, 17 de junio de 1994.—El Alcalde, Oscar Bautista Afonso.

UNIVERSIDADES

14567 RESOLUCION de 30 de mayo de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas 93/052 y 93/053 de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 93/052 y 93/053, convocadas por Resolución Rectoral de fecha 1 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 30 de mayo de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Plaza número 93/052

Comisión titular:

Presidenta: Doña Angeles López Moreno, Catedrática de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Luis Vila López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Ruiz Manero, Catedrático de la Universidad de Alicante; don José María Rodríguez Paniagua, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Francisco Carpintero Benítez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Montoya Sáenz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Enrique López Castellón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Ramón Macía Mansó, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Jesús Alfonso Ruiz Miguel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Gregorio Robles Morchón, Catedrático de la Universidad de Baleares.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

Plaza número 93/053

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Martínez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Valentín del Villar Sordo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Pedro Cía Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Alberto Leiva Hidalgo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Francisco Camacho Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Esteban Mur, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Manuel Noya García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Marius Foz Sala, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José de Portugal Alvarez, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y don Antonio José Bayes de Luna, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

14568 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 93/054 de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 93/054, convocada por Resolución rectoral de fecha 1 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 1 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Plaza número 93/054

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Daniel Toranzo Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Luis Ojeda Sahagún, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Emilia Latorre Macarrón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña Alicia Gonzalo Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Beiras Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Luis Alberto Gómez Segade, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Francisco Malagón Cobos, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Cuervas-Mons Finat, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don José Antonio Gil Verona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

14569 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 93/050 de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 93/050, convocada por Resolución rectoral de fecha 1 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 3 de junio de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.